

# La violencia política en Argentina y en Colombia como campo de estudio: algunos desafíos y potencialidades a partir de la experiencia del trabajo de campo

Ana Guglielmucci

Con base en la experiencia de investigación que he venido realizando en Argentina, desde hace veinte años, y en Colombia, desde hace cinco años, es posible abrir una serie de preguntas acerca de las dificultades y potencialidades a la hora de elaborar una perspectiva antropológica comparada sobre la violencia política en diferentes países. Este tipo de reflexiones se vinculan con los trabajos de otros autores que, como Scheper-Hughes (1977), Phillipe Bourgois (2009, 2005, 2002 y 2001) y, Cornil y Skurski (2006), se han preocupado por delimitar el campo de los estudios sobre violencia y conceptualizar algunas categorías centrales a él (tales como violencia política, violencia estructural, violencia simbólica y violencia cotidiana, violencia de Estado y estados de la violencia, entre otras), así como a recapacitar sobre su propia actividad en torno a este campo de estudio.

En esta línea de preocupaciones cabe destacar la labor realizada por Phillipe Bourgois (2005) orientada a visitar su trabajo de campo en El Salvador y en Harlem (Estados Unidos) para señalar los desafíos que presenta no sólo la elaboración de una perspectiva comparada sino también la revisión de nuestros propios marcos de referencia teóricos y políticos, en determinadas coyunturas históricas nacionales e internacionales, como la “guerra fría” o la “lucha contra el terrorismo”. Así mismo, Coronil y Skurski (2006) nos advierten sobre los riesgos de *reificar* la violencia, pensándola como una entidad que controla a los seres humanos, como una fuerza *anómica* que trasciende la norma y a lo normativo, en vez de concebirla como un instrumento utilizado por ellos. Esta advertencia reconoce la importancia de realizar una aproximación no sólo histórica sino también etnográfica al momento de estudiar fenómenos de violencia política, atendiendo a la manera en que los actores la perciben, la ejercen y la experimentan en situaciones sociales específicas.

Desde este punto de vista, entonces, cabe preguntarse qué es lo que se está comparando cuando hablamos de violencia política en Argentina y en Colombia, pues no necesariamente es equivalente lo que se entiende por ella en cada uno de estos países y en diferentes coyunturas locales y globales. Esta perspectiva comparativa nos lleva a considerar las configuraciones históricas y sociales particulares en torno a la violencia política y al Estado en ambos países y, a su vez, nos conduce a pensar sobre las conexiones entre procesos socio-históricos distintos. Por ejemplo, la noción de terrorismo de Estado o crímenes de Estado se instituyó primero en Argentina y luego fue apropiada en Colombia, promovida entre otros grupos por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) creado

\* ICA (FFYL-UBA) – CONICET, anagugliel74@gmail.com

en 2005 para coalicionar a las personas perseguidas por las agencias del Estado y reivindicar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral<sup>1</sup>. Otro caso que se puede citar es la conformación de la organización Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), fundada hacia 1995 en Argentina y luego en Colombia con sus propias particularidades, como los escraches (en el primer caso) y las cartas por la memoria y contra la impunidad (en el segundo caso)<sup>2</sup>.

Las similitudes y diferencias entre uno y otro país respecto a: lo que comúnmente se entiende como procesos de violencia política (ya sean dictaduras, guerras, conflictos armados internos), la configuración del campo social y jurídico de los derechos humanos (DDHH) y, la creación e implementación de mecanismos de justicia transicional (ya sea transición a la democracia, a la paz o al posconflicto), ha constituido un punto de partida para desarrollar una perspectiva comparativa. No obstante, el mayor desafío ha radicado en demarcar el recorte analítico de las situaciones sociales a estudiar y en cómo abordar dicho estudio en un país foráneo.

## TRAYECTORIA PERSONAL Y DELIMITACIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO

Durante los últimos años he podido investigar y contrastar diferentes procesos políticos violentos en Argentina y en Colombia. A lo largo de esta experiencia he recorrido un amplio camino, ni lineal ni premeditado, que me ha permitido establecer relaciones con diferentes interlocutores e insertarme en distintos espacios de acción académica y activismo político. En Argentina, colaboré con el Equipo Argentino de Antropología Forense (entre 1996 y 2000), a quienes debo gran parte de mi formación como investigadora en el campo de la antropología. Y, posteriormente, hice parte del equipo de trabajo de la primera Dirección de Derechos Humanos creada en el organigrama del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Comisión Pro Monumento a las Víctimas del terrorismo de Estado (entre 2000 y 2005). A su vez, participé como investigadora en varios Proyectos UBACyT, dirigidos por el profesor Mauricio Boivin, orientados al estudio sobre procesos políticos y representaciones sociales, relacionados con mi trabajo docente en la cátedra “Sistemática I. Organización Social y Política”. Así mismo, realicé dos proyectos de formación e investigación académica que me permitieron, por un lado, adentrarme en el estudio de las prácticas y representaciones sociales de un grupo de mujeres militantes de organizaciones revolucionarias acerca de la violencia política de los setenta y la experiencia carcelaria

.....  
1. El MOVICE se fundó durante el Segundo Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad y Violaciones a los Derechos Humanos en el marco de los debates por la aprobación por parte del congreso colombiano de la Ley 975 de 2005, más conocida como la Ley de Justicia y Paz. El Movimiento ha sido fruto de un extenso acumulado histórico de luchas de las víctimas por los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral en Colombia. Sus antecedentes actuales se encuentran en el trabajo realizado en el seno del Proyecto Nunca Más Crímenes de Lesa Humanidad, desde 1995; esfuerzo dirigido a salvaguardar la memoria de los crímenes de lesa humanidad perpetrados entre 1966 y 1998. Después de una década de investigación, Nunca Más ha documentado un registro de cerca de 41.400 casos de torturas, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. Recuperado de <http://www.movimientodevictimas.org>

2. HIJOS Argentina se ha caracterizado por el desarrollo de escraches o denuncias públicas a integrantes de las Fuerzas Militares y de seguridad así como a religiosos y funcionarios del régimen dictatorial. HIJOS Colombia ha desarrollado la iniciativa de las cartas de la memoria y la impunidad y la galería de la memoria, como vehículos de denuncia social y conmemoración de las personas asesinadas o desaparecidas. Recuperado de <http://www.hijosbogota.org/>

(Guglielmucci, 2007). Y, por otro lado, analizar el diseño e implementación de políticas públicas de memoria sobre el terrorismo de Estado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Guglielmucci, 2013).

El trabajo profesional y el desarrollo de investigaciones académicas en torno a la violencia política en Argentina, han estado ligados indefectiblemente a la historia de nuestro país y a los avatares con los que muchos de mis allegados han tenido que lidiar a lo largo de su vida: la persecución y la censura, los exilios internos o externos, las ausencias forzadas de amigos, familiares o cónyuges, la detención arbitraria y la tortura, entre muchas otras situaciones que han implicado debates y posicionamientos disímiles y controvertidos en nuestra sociedad. Como joven antropóloga, estos temas se volvieron centrales no sólo como un objeto de estudio sino como un campo de actividad para colaborar en la elaboración y la divulgación del conocimiento sobre procesos sociales violentos, sus causas y consecuencias. El compromiso con la causa de los derechos humanos (DDHH) orientó gran parte de estas actividades y, por supuesto, signó la elección de los temas a trabajar sobre la violencia política de los setenta y la elaboración de memorias sobre el terrorismo de Estado. Pero esta aproximación cobró otro tinte cuando comencé a involucrarme en otras redes académicas con epicentro en Colombia donde, a diferencia de Argentina, desde hace más de sesenta años, actores armados (guerrillas, paramilitares y Fuerzas Militares) se han consolidado y han ejercido su dominio regional durante gobiernos democráticos.

La particularidad histórica de Colombia mencionada anteriormente puso de relieve un primer desafío analítico ya que, en nuestro país, se tiende a pesar la violencia política a partir del eje Dictadura-Democracia. Este eje de representación sobre la violencia política, sobre todo estatal, está ligado al hecho de que los actores sociales que han configurado y demarcado la agenda pública de los DDHH y de la memoria en Argentina pos dictatorial han sido aquellos que han denunciado públicamente los crímenes del terrorismo de Estado (Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, APDH, CELS, HIJOS, Familiares de Desaparecidos y detenidos por Razones Políticas, entre otros). En Colombia, en cambio, la violencia política se piensa en términos de conflicto armado interno o de violencias no sólo de tipo estatal sino también ejercida por lo que institucionalmente se denomina “actores armados al margen de la ley” (paramilitares, guerrilleros, narcotraficantes). A su vez, la profundidad histórica atribuida al conflicto armado en este país es mayor a como suele ser representada en Argentina. En Colombia, el origen de la violencia política es datado por lo menos en 1948, con el magnicidio del candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán y la devastación del centro de la ciudad de Bogotá (*El Bogotazo*), lo que desencadenó profundos enfrentamientos entre liberales y conservadores. Este recorte temporal ha sido nombrado como el período de La Violencia (Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna, 2005 [1962-1963]), que se extendió al menos hasta el pacto bipartidista del Frente Nacional en 1958<sup>3</sup>. Otros,

.....  
3. El Frente Nacional fue una coalición política y electoral entre liberales y conservadores vigente entre 1958 y 1974 supuestamente para frenar la violencia bipartidista que había signado al país. Las principales características fueron la sucesión de cuatro períodos (16 años) de gobierno de coalición, y la distribución equitativa de ministerios y burocracia en las tres ramas del poder público (ejecutivo, legislativo y judicial). En mayo de 1958, el gobierno de transición, liderado por una Junta Militar, creó la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional para evaluar los daños causados. Por otra parte, en julio de 1962, un grupo de académicos publicaron el primer tomo del libro *La Violencia en Colombia*, que sirvió como una plataforma de denuncia para revelar etnográfica y sociológicamente las manifestaciones de la violencia bipartidista en las regiones. Este libro

incluso, van más atrás y fechan el punto de origen en 1928, con la masacre de las Bananeras, cuando la *United Fruit Company* con el apoyo de las fuerzas militares asesinó a trabajadores sindicalizados que habían comenzado una huelga masiva para reclamar sus derechos laborales y mejoras en el salario (Moncayo, 2009). El punto de origen varía según la interpretación histórica que se haga sobre las causas de las múltiples violencias que se han experimentado en el territorio colombiano. Sin embargo, lo cierto es que a diferencia de Argentina no existe un punto fundacional tan consensuado social e históricamente como el 24 de marzo de 1976, fecha del golpe de Estado que impuso la última dictadura militar (1976-1983). Por supuesto, esto no implica desconocer las disputas historiográficas y sociales existentes en Argentina que plantean diferentes recortes temporales según interpretaciones disímiles sobre las causas y los orígenes de la violencia política en el país, ni tampoco ignorar los procesos de institucionalización existentes en Colombia para instaurar ciertas representaciones comunes sobre el conflicto armado interno. En este sentido, cabe destacar los recortes temporales existentes en las narrativas institucionales que han tendido a señalar a la violencia bipartidista o, al año de la toma y retoma del Palacio de Justicia (1985), como punto focal del conflicto armado interno en Colombia y la demarcación de sus víctimas<sup>4</sup>. Por ejemplo, de acuerdo con el Informe *Basta Ya*, elaborado por el CNMH:

“Las dimensiones de la violencia letal muestran que el conflicto armado colombiano es uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América Latina. La investigación realizada por el Grupo de Memoria Histórica (GMH) permite concluir que en este conflicto se ha causado la muerte de aproximadamente 220.000 personas entre el 1° de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012” (2013: 31).

Mientras que, según el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, llamada Ley de Víctimas y Restitución de tierras, se consideran víctimas:

“aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

Por otra parte, cabe destacar que, a diferencia de Argentina, los actores sociales que han movilizado demandas por DDHH en Colombia también lo han hecho significativamente por la ampliación de los derechos económicos, sociales y culturales ligando claramente la problemática del conflicto armado interno con la violencia estructural que atraviesa a un país socio-económicamente muy escindido. Estos actores, no han sido únicamente organizaciones de DDHH sino también asociaciones de campesinos, de grupos étnicos y de afrocolombianos así como partidos políticos de izquierda, como la Unión Patriótica (UP), cuyos líderes fueron perseguidos y asesinados alrededor del mundo, lo cual se conoce como

---

deveniría en la memoria emblemática de la época (Jaramillo Marín, 2012).

4. La Toma del Palacio de Justicia, también llamada Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre, fue un asalto perpetrado el miércoles 6 de noviembre de 1985 por un comando de la guerrilla M-19 a la sede del poder judicial, ubicado en la Plaza de Bolívar, frente a la sede del Congreso y a una cuadra de la residencia presidencial. Dicha incursión fue seguida de una operación de retoma por parte de la Policía Nacional y el Ejército colombiano que dejó como saldo un gran número de personas muertas y desaparecidas y la destrucción total del edificio. La toma del M-19 demandaba al Gobierno del Presidente Betancourt el cumplimiento de lo pactado en las negociaciones de paz.

el genocidio de la UP<sup>5</sup>. Esto presenta no sólo un panorama más heterogéneo en cuanto a la configuración histórica de violencias (políticas, estructurales, simbólicas, cotidianas) sino también en cuanto al conjunto de actores que buscan visibilizar públicamente distintos hechos victimizantes, promover soluciones pacíficas al conflicto armado y sus consecuencias, así como debatir sobre el la propiedad y uso de la tierra y las garantías para la participación política.

El trabajo de investigación en Colombia, de este modo, no sólo posibilitó la apertura de una nueva área de trabajo de campo sino que también promovió el acto de repensar, desde una perspectiva comparada, una serie de cuestiones vinculadas a mis investigaciones previas en Argentina. El bagaje teórico y empírico con el cual nos hemos formado quienes investigamos sobre procesos de memoria en torno a la violencia política en Argentina ha estado enfocado mayoritariamente en el análisis de las dictaduras del Cono Sur, sobre todo bajo la influencia de Elizabeth Jelin y la línea de investigaciones realizadas desde el Programa Memoria Colectiva y Represión: perspectivas comparativas sobre el proceso de Democratización en el Cono Sur de América Latina (1998-2001). Esta agenda académica ha tendido a dejar por fuera de sus objetivos de trabajo el análisis de procesos de violencia política disímiles y muchos más complejos en la región, incluyendo a Colombia y varios países de Centroamérica (como El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala). Esta limitación y los problemas teóricos y políticos que trae aparejados se pusieron en evidencia al iniciar mi investigación en Colombia desde una perspectiva comparada con los casos estudiados en Argentina.

### **EL TRABAJO DE CAMPO EN UN PAÍS FORÁNEO: FAMILIARIZAR LO EXTRAÑO Y EXTRAÑAR LO FAMILIAR**

Desde el año 2012 he viajado a Colombia en varias oportunidades logrando establecer un plan de trabajo para investigar sobre la elaboración de memorias sociales sobre la violencia política así como sobre la producción e implementación de políticas públicas de DDHH y reparación a las víctimas, y la creación de iniciativas conmemorativas sobre el conflicto armado. A estas inquietudes iniciales, se sumó también la indagación sobre la construcción de bases de datos para cuantificar el daño colectivo y llevar adelante el proceso de identificación y restitución de cadáveres NN de personas detenidas-desaparecidas. Mi inserción ha sido inicialmente académica, ya sea como docente o como investigadora posdoctoral. Pero, paulatinamente, este trabajo me ha permitido también profundizar mi compromiso personal con estos temas en el marco de la coyuntura nacional colombiana, signada en esta última década por procesos de justicia transicional y negociaciones de paz entre el gobierno y las guerrillas. Un punto clave en este proceso ha sido la aprobación de la ley 975 de 2005, más

.....  
5. La UP es un partido político fundado en 1985 como parte de una propuesta política legal de varios grupos guerrilleros, entre ellos el Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO) y dos frentes desmovilizados (Simón Bolívar y Antonio Nariño) del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y del Partido Comunista Colombiano (PCC). Luego de su conformación, la UP tomó distancia de los grupos insurgentes y llamó a negociar una paz democrática y duradera. Dos candidatos presidenciales, reconocidos abogados, 8 congresistas, 13 diputados, 70 concejales, 11 alcaldes y alrededor de 3.500 de sus militantes fueron sometidos a exterminio físico y sistemático por grupos paramilitares, miembros de las fuerzas de seguridad del estado y narcotraficantes. Muchos de los sobrevivientes al exterminio abandonaron el país.

conocida como la Ley de Justicia y Paz, que instituyó un marco jurídico para facilitar el proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia, considerando una reducción de penas por los crímenes cometidos a cambio de versiones libres que dieran a conocer la verdad sobre los hechos<sup>6</sup>. A esta ley le siguieron otras, como la Ley 1448 de 2011, más conocida como la ley de Víctimas y Restitución de tierras, por la cual se dictaron medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, entre otras disposiciones. Por otro lado, cabe destacar los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, iniciados en agosto de 2012, que devinieron en el acuerdo de paz firmado formalmente en Cartagena el 27 de septiembre de 2016 por medio del cual se establecen los pasos para: la dejación de armas por parte de las FARC, su inserción en la vida política electoral, la reforma agraria para subsanar la pobreza rural, la erradicación de los cultivos de coca, la reparación a las víctimas y el establecimiento de tribunales especiales de justicia, entre otras medidas<sup>7</sup>.

Atendiendo a la situación histórica y jurídica particular de Colombia, a la que muchos colombianos se refieren como “Locombia”, la investigación académica en este país no ha sido sencilla. Por un lado, debido a mi conocimiento incipiente acerca de la legislación y la red de instituciones implicadas en la creación e implementación de políticas públicas de DDHH y acerca de procesos históricos de larga data, no sólo a escala nacional sino también regional y local. Y, por otro lado, por el manejo limitado del estado de la cuestión sobre los debates académicos en torno a la violencia política o las violencias en un país que, a pesar de ser reconocido por tener la democracia más antigua de América latina, desde hace más de medio siglo presenta diferentes coyunturas de enfrentamiento armado que han tenido como correlato un creciente número de víctimas. Cabe destacar que el número de víctimas contabilizadas institucionalmente y por organizaciones internacionales de DDHH ya se aproxima a la cifra de ocho millones de personas, como consecuencia de actos de desplazamiento forzado, masacres, minas anti personales, reclutamiento forzado, desaparición forzada, entre otros hechos victimizantes.

Para un argentino puede resultar llamativo que un país que ha tenido una larga continuidad de gobiernos democráticos viva en una guerra interna que lleva más de cincuenta años con consecuencias devastadoras. Pero al estudiar sobre la historia política colombiana con mayor detenimiento se observa que, entre 1928 y 2009, ha habido múltiples declaratorias de estado de sitio, lo que la investigadora Alba Delgado ha caracterizado como un “proceso de ‘legalización’ de la violencia estatal en el conflictivo proceso de construcción del Estado-nación colombiano” (Delgado, 2015: 1). Esta misma evaluación ha sido registrada por María Clemencia Ramírez (2010), quien sostiene que, a pesar de la democracia formal en Colombia, los movimientos sociales de las décadas del setena y ochenta fueron repri-

6. El proyecto de ley fue criticado por grupos de DDHH y las Naciones Unidas, entre otras razones porque las penas no superaban los 8 años de cárcel por delitos graves, y porque ellas solo eran aplicables a aquellos delitos que los mismos desmovilizados confiesen o que el Estado pueda probar posteriormente. También se ha criticado el que en un principio fuese relativamente limitado el período de tiempo para las investigaciones que ayuden a generar el material probatorio.

7. Los diálogos se refrendarían o se rechazarían por medio de un plebiscito. El resultado final fue una victoria para el *no* a la firma de los acuerdos. Con este resultado, se ha abierto una nueva etapa del proceso de diálogo, en la que se discute la posibilidad de ajustar los acuerdos con las objeciones de los opositores.

midos a través del uso de los estados de excepción, llevando al fortalecimiento de grupos insurgentes en el campo de la izquierda y a la consolidación de actividades de guerra sucia desde la derecha que incluyeron la instauración de grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Por otra parte, cabe resaltar que, si bien Colombia es administrativamente un país centralizado con sede en la ciudad de Bogotá, por la propia dinámica histórica de la formación del Estado, las élites locales y el desarrollo de economías regionales muy marcadas (vinculadas a la producción de azúcar, palma, arroz, ganado bovino, café, coca, marihuana y minería) presenta una expresión regionalizada de fenómenos de violencia política que han marcado distinciones muy abruptas entre el campo y la ciudad. Si las grandes ciudades han sido afectadas sobre todo por los secuestros, los asesinatos selectivos, el *sicariato* y los carrosbomba; las zonas rurales se han visto signadas mayoritariamente por el asesinato de líderes sociales y políticos, las masacres colectivas y las muertes en enfrentamientos armados entre el Ejército, los paramilitares y las guerrillas, así como el reclutamiento forzado de menores, la violencia sexual de mujeres, la siembra de minas antipersonales o “quebrapata,” y el desplazamiento forzado de campesinos de sus viviendas así como de sus tierras de trabajo. Esto presenta otra particularidad respecto al perfil de las víctimas de la violencia política en Colombia y en Argentina. Mientras que, en Colombia, las víctimas del conflicto armado han sido mayoritariamente los grupos considerados más vulnerables, en Argentina, las víctimas del terrorismo de Estado, especialmente los detenidos-desaparecidos, han sido jóvenes procedentes de estratos medios y altos, estudiantes y trabajadores, que habitaban las grandes ciudades y los cordones urbanos industrializados. Por supuesto, esto es variable y se vincula directamente con los capitales disputados (acceso a la tierra, el salario, la participación política, entre otros) en cada coyuntura histórica nacional e internacional.

Otro tipo de dificultades a la hora de desarrollar el trabajo de campo ha estado sujeto a la factibilidad de establecer relaciones de confianza para trabajar acerca de problemas no sólo controvertidos en la agenda pública sino que pueden poner en riesgo a quienes intervienen en ellos. El establecimiento de relaciones de familiaridad en contextos de persecución política y censura de la información puede agravarse cuando esta coyuntura favorece la desconfianza mutua y la autocensura por el temor de no saber con quién se está dialogando y los posibles usos de la información que circula públicamente.

El desarrollo de mis actividades de investigación en Colombia se enfrentaron entonces, en primer lugar, al establecimiento de una red de colegas e interlocutores junto a quienes aproximarme al campo de estudio sobre la violencia política en este país. Mi inserción como docente y como investigadora externa en el Programa de Estudios Críticos sobre Transiciones Políticas (PECT), dirigido por Alejandro Castillejo Cuellar en el Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes, me permitió acercarme al abordaje académico en el ámbito nacional sobre estos temas. A su vez, la participación en eventos académicos, institucionales y políticos me permitió conocer a integrantes de diversas organizaciones sociales - tales como HIJOS y la Asociación de Familiares y Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) – organizaciones internacionales no gubernamentales – como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) - e instituciones gubernamentales - tales como el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPyR), el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y el

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - que han sido parte fundamental de la configuración e institucionalización del campo de los DDHH en Colombia, especialmente con sede en la ciudad de Bogotá.

La reflexión sobre la aproximación y delimitación del campo de estudio en otro país muestra que una de las primeras dificultades cuando trabajamos sobre fenómenos de violencia política, sobre todo estatal y paraestatal, es la configuración de una red de interlocutores que permita identificar y comprender los ejes de debate local, los cuales no siempre coinciden con el bagaje de discusiones examinadas por el investigador y que son relevantes en su propio campo académico nacional. Esto es fundamental también al momento de lanzarse a la aventura de la escritura sintiendo la confianza necesaria para hablar sobre fenómenos controvertidos en coyunturas nacionales con las cuales no se está familiarizado.

Difícilmente podría haber accedido a conocer las aristas de lo que implica investigar sobre la violencia política en Colombia sin establecer previamente vínculos de confianza con un grupo de personas que me han compartido sus conocimientos, sentires y pensares (miedos, esperanzas, alegrías, decepciones, opiniones) y de no haberme involucrado personalmente en múltiples actividades orientadas a la construcción de agendas públicas de debate, no sólo académico sino también social y gubernamental. Por ejemplo, cabe destacar el evento organizado entre profesores de varias universidades públicas y privadas (Pontificia Javeriana, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Los Andes) en el año 2013 en Bogotá para debatir sobre la manera en que se estaba contando el conflicto armado interno colombiano a través de las telenovelas, primordialmente a partir de la emisión de “Los 3 Caínes” que narra la historia de tres conocidos paramilitares: Los hermanos Castaño<sup>8</sup>. A su vez fue muy productivo participar de las movilizaciones realizadas en el Día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado que tienen lugar cada 9 de abril en las principales ciudades del país, donde intervienen múltiples organizaciones sociales<sup>9</sup>.

Una vez establecidos estos lazos, pude desarrollar una serie de actividades de investigación, acción y participación en la ciudad de Bogotá, donde me expuse no sólo a la evaluación por parte de mis colegas sino por parte de personas que habitan la capital. Esto fue posible debido al diseño y presentación pública de un performance, titulado “Para la guerra nada. Ya no nos caben mas muertos en la memoria”, representado en tres ocasiones diferentes durante el año 2015. El performance fue elaborado junto a un grupo de estudiantes y profesores del Programa de Publicidad de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (UTADEO) que integraban un semillero de investigación sobre arte y memoria

.....  
8. La actividad titulada: “Medios, historia y memorias: un debate para la paz. A propósito de la serie Los tres caínes del canal RCN” tuvo lugar el 26 de abril de 2013 en la sede del Planetario Distrital. Una semana después de su estreno varias marcas comenzaron a retirar su pauta publicitaria de la serie, debido a la articulación de un movimiento de ciudadanos (integrado por varias víctimas del paramilitarismo) que se movilizaron frente al canal y en las redes sociales contra lo que consideraban una explotación netamente comercial de la violencia que, a su vez, legitimaba la versión de los paramilitares para justificar sus acciones armadas en el marco de la lucha contra insurgente en Colombia.

9. Desde que se promulgó la Ley 1448 de 2011 que declara el 9 de abril como El Día de la Memoria y Solidaridad con las víctimas del conflicto armado, se realizan actividades con apoyo institucional por todo el país y en 10 consulados del continente americano para recordar las consecuencias de décadas de violencia y cómo se están sobreponiendo quienes siguen adelante con sus proyectos de vida.



Performance realizado en el Parque del Renacimiento, Bogotá, 9 de abril de 2015. Fotografía de la UTADEO.

en torno al conflicto armado. El performance consistía en tomar una sábana grabada con el nombre de una víctima y el año del asesinato o secuestro, para cubrirse con ella y luego ponerse de pie y decir su nombre en voz alta. El objetivo del performance era volver a nombrar para recordar y dimensionar el daño que ha causado el conflicto armado en el país. Esta iniciativa, a su vez, buscó visibilizar la multiplicidad de hechos victimizantes que ocurren en el país para los ciudadanos de Bogotá pues, como mencioné anteriormente, a diferencia de Argentina gran parte del enfrentamiento directo entre actores armados ha tenido lugar en zonas rurales. De este modo, la propuesta consistía en ocupar o ponerse en el lugar de quien ha sido asesinado o desaparecido para reafirmar un mandato por la paz en un país aún en guerra.

## **EL DESARROLLO DE UNA PERSPECTIVA COMPARADA: ALGUNAS REFLEXIONES FINALES**

El desarrollo de una perspectiva comparada sobre las memorias, la violencia política y la creación de políticas públicas de DDHH para atender a las consecuencias del conflicto armado interno en Colombia y del terrorismo de Estado en Argentina, me ha llevado a reflexionar sobre los ejes de debate significativos en cada país, tanto en el campo académico como en el campo social e institucional. Algunas de las primeras distinciones emergentes entre ambos países se refieren a la propia configuración socio-histórica de la violencia política así como a las lecturas que se han hecho de ella. No obstante estas diferencias, también se observan interconexiones entre ambos países, ya sea entre actores que tejen redes internacionales, como es el caso de algunos movimientos y organizaciones sociales (HIJOS Argentina y Colombia, ASFADDES con Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, a través de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares

de Detenidos-Desaparecidos – FEDEFAM-) o, entre miembros de instituciones públicas, como las Fuerzas Militares – FFMM - de Colombia y Argentina o el CMPyR y el CNMH con La Secretaría de DDHH de la Nación y con Memoria Abierta).

Otra cuestión que se ha destacado durante el proceso de investigación y que analicé en estos últimos años se refiere a la delimitación institucional de la categoría de víctima del terrorismo de Estado y del conflicto armado interno (Guglielmucci, 2016). En Argentina, la ambigüedad de esta categoría ha sido estabilizada de una manera diferente a como lo ha sido en Colombia, donde las “zonas grises” abren múltiples aristas de discusión, ya sea por la diversidad de actores armados y hechos *victimizantes*, así como por las particularidades (culturales, étnicas, religiosas, etc.) de los grupos afectados. En este sentido, la distinción social entre víctima y victimario se manifiesta de una manera mucho más porosa e inestable en Colombia que en Argentina, aunque siempre ella esté tensionada por la perspectiva y los intereses de diferentes actores (Guglielmucci, 2016). A su vez, he analizado de qué manera y a través de cuáles manifestaciones se hace visible el problema de la desaparición forzada en la escena pública colombiana comparándolo con Argentina, donde por el tenaz y prolongado activismo de las organizaciones de DDHH se ha instituido como el epítome de la catástrofe social producto de la violencia política (Guglielmucci & Marín, 2016a).

Este incipiente trabajo de campo y el análisis y sistematización de los datos me ha permitido adelantar una perspectiva comparativa entre ambos países sobre un tema controvertido como la violencia política. Aún queda mucho por hacerse para avanzar en esta línea de investigaciones que ha sacudido muchas de mis certezas y ha dilatado mis puntos de llegada, decantados en coyunturas académicas y sociales locales.

## Bibliografía

- BOURGOIS, Philippe. 2009. “Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas”. En: *Guatemala. Violencias desbordadas*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 28-62.
- BOURGOIS, Philippe. 2005. “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador. En: Ferrándiz Francisco y Carles Feixas (Eds.) *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- BOURGOIS, Philippe. 2002. “The violence of moral binaries. Response to Leigh Binford”. En: *Ethnography*, 3(2), pp. 221–231.
- BOURGOIS, Philippe. 2001. “The power of violence in war and peace. Post-Cold War lessons from El Salvador”. En: *Ethnography*, Vol. 2 (1), pp. 5–34.
- CNMH. 2013. *INFORME GENERAL BASTA YA*, Disponible en: [http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap1\\_30-109.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap1_30-109.pdf)
- CORONIL, Fernando y SKURSKI, Julie (2006) “Introduction: States of Violence and the Violence of States”. En: Coronil, Fernando y Skurski, Julie (Ed.) *States of violence*, Ann Arbor: The University of Michigan Press, pp. 1-32.
- DELGADO, Alba. 2015. “Los procesos de legalización de la violencia estatal en Colombia. Apuntes preliminares”. En: *VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Universidad de Buenos Aires, 4, 5 y 6 de Noviembre de 2015.
- GUGLIELMUCCI, Ana. 2016. “Capítulo 8. La categoría de víctima en la era de los derechos humanos: una aproximación etnográfica sobre sus definiciones y usos en la Argentina”, en Pardo, Neyla & Ruiz Celis, Juan U. (Eds.) *Víctimas, Memoria y Justicia: aproximaciones latinoamericanas al caso colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 185-205.
- GUGLIELMUCCI, Ana y MARÍN SUÁREZ, Angélica María. 2016a. “La desaparición forzada en la escena pública colombiana: movilización social y estrategias de visibilización”. En: *Clepsidra Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. Volumen 3, Número 6, Octubre 2016, pp. 28-55.
- GUGLIELMUCCI, Ana. 2015. “El Museo de la Memoria y el Museo Nacional de Colombia: el arte de exponer narrativas sobre el conflicto armado interno”, en *Mediaciones*, Bogotá, Núm. 15, pag.10-29.
- GUGLIELMUCCI, Ana. 2013. *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- GUGLIELMUCCI, Ana. 2007. *Memorias desveladas. Prácticas y representaciones colectivas del encierro por razones políticas*. Buenos Aires: Editorial Tientos.
- GUZMÁN, Germán, FALS BORDA, Orlando y UMAÑA LUNA, Eduardo. 2005 [1962, 1963]. *La Violencia en Colombia* (tomos I y II). Bogotá: Taurus.

JARAMILLO MARIN, Jefferson. 2012. "El libro La Violencia en Colombia (1962 - 1964).

Radiografía emblemática de una época tristemente célebre", en *Revista Colombiana de Sociología*, Vol. 35 Núm. 2, julio-diciembre 2012, pp. 35-64.

LEY 1448 DE 2011 (LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS). 2011. [EN LÍNEA], disponible en <<http://www.leydevictimas.gov.co/documents/10179/19132/completo.pdf>>.

MONCAYO, Víctor. 2009. "La huelga de la Bananeras: Por una evocación constructiva e iluminadora del presente". En: Archila, Mauricio et. al. (Eds.) *Bananeras: Huelga y Masacre 80 años*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 91-106.

RAMÍREZ, María Clemencia. 2010. "Maintaining Democracy en Colombia through Political Exclusion, States of Exception, Counterinsurgency, and Dirty War". En: Desmond Arias, Enrique & Goldstein, Daniel (Eds.) *Violent Democracies in Latin America*, Durham: Duke University Press, pp. 84-107.

SCHEPER-HUGHES, Nancy. 1977. "Introducción". En: *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*, Barcelona: Ariel.